



PRES

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 459 -2017-GGR-GR PUNO

17 OCT 2017

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 6980-2017-GGR sobre solicitud de aprobación de bases;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece: "Los documentos del procedimiento de selección son las bases, las solicitudes de expresión de interés para selección de consultores individuales, así como las solicitudes de cotización para comparación de precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección. ... Los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna.";

Que, mediante Carta N° 068-2017-GR PUNO/ORAOASA-OEC el Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares – Órgano Encargado de Contrataciones, solicita la aprobación de bases de Procedimientos de Selección; y

Estando a lo solicitado, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases de los Procedimiento de Selección, que a continuación se detalla:

TIPO Y NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO/ REFERENCIAL S/.
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 076-2017-OEC-GR PUNO (1ra. Convocatoria)	ADQUISICIÓN DE TUBOS Y ACCESORIOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA"	97,454.26
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 078-2017-OEC-GR PUNO (1ra. Convocatoria)	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA LOZAS MACISAS Y VIGA DE TECHO F°C=210 KG/CM2 INCLUYENDOO BOMBEO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	115,600.00





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 459-2017-GGR-GR PUNO

17 OCT 2017,

PUNO,



ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el desglose del expediente para ser entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares conjuntamente con la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



TEODOCIO LUPA QUISOCALA
GERENTE GENERAL REGIONAL